



ESPAÑA

19 ES	11	25 6514	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		27-2-1981.	

MODELO DE UTILIDAD

JUL. 1981

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		
<p>MOLINO PERAIRE DEL MOLINO</p> <p>UTILIDADES</p>		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. E 06 B 9/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA REJA CRISTALERA DE LAMINAS GRADUABLES"

71 SOLICITANTE (S)

Dn. José Roquer Balet.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Cartagena, 170.

72 INVENTOR (ES)

Dn. José Roquer Balet.

73 TITULAR (ES)

Dn. José Roquer Balet.

74 REPRESENTANTE

Dn. Fernando Peraire del Molino.

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por "UNA REJA CRISTALERA DE LAMINAS GRADUABLES", a fa-  
vor de Don José Roquer Balet, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, calle Cartagena, nº 170

=====

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad hace referencia a  
una reja cristalera, diseñada especialmente para  
uso en ventanales y similares en los que se precisa  
colocar láminas horizontales de cristal, graduables en  
su abertura, presentando la particularidad esencial de  
que dispone, formando parte integrante del propio con-  
junto, y en su parte interior un entramado metálico re-  
sistente, a modo de reja que garantizará la seguridad  
en el ventanal donde la cristalera objeto del presente  
modelo de utilidad esté instalada.

De esta manera quedarán eliminados los inconvenien-  
tes que surgen en la actualidad, y que las láminas gra-  
duables de cristal son frágiles y no ofrecen seguridad,

ya que pueden ser fácilmente quitadas, franqueando el paso a los intrusos.

La reja cristalera objeto del presente modelo de utilidad ofrece, pues las ventajas reseñadas que quedarán representadas en las figuras de las láminas adjuntas, donde se ha representado una realización práctica ilustrativa de la citada reja cristalera.

En dichas láminas:

La Figura 1, dibuja una vista general en perspectiva de la reja cristalera de láminas graduables, en un dibujo esquemático

En la Figura 2, se dibuja un detalle del mecanismo de accionamiento de las láminas graduables.

Finalmente, la Figura 3, muestra otro detalle, en vista frontal, correspondiente a la anterior Figura 2.

Siguiendo los diseños, se observa que la reja cristalera está constituida por los dos montantes laterales -4- sobre los que quedan situados los travesaños horizontales -5- que constituyen la reja de cierre.

Precisamente los travesaños -5-, constituidos por barras cilíndricas macizas, también son los ejes de giro de los soportes laterales basculantes -6-, de soporte de las láminas de cristal -7-.

Cuando la anchura del ventanal lo requiera, se colocarán, debidamente repartidos, uno o varios montantes verticales -8-, anclados en los dinteles superior e inferior del ventanal. Los travesaños cilíndricos -5- quedan sujetos e inmovilizados de una posible acción de separación por flexión, garantizando la estabilidad de la

reja cristalera; para ello, los travesaños pasan por los orificios que al efecto posee el montante -8-.

5

En uno de los montantes laterales -4-, queda dispuesto el mecanismo de accionamiento de basculación de los soportes -6- de las láminas de cristal -7-.

10

Este mecanismo consiste en una barra vertical de accionamiento -9- a la que están unidas las colas -10- de los soportes. Al accionar la palanca -11- se hará descender o ascender la barra vertical, oscilando todos los soportes -6- sobre los ejes de giro -5-, que son también los travesaños de la reja.

15

En la parte superior, y sobre la primera lámina, queda situada una visera de cierre -12- basculante sobre su eje de sujeción -13- y que por su propio peso queda apoyado sobre la primera lámina, garantizando el cierre.

20

Finalmente resta decir que las láminas de cristal -7- quedan sujetas en sus respectivos soportes -6- mediante sendos seguros, consistentes cada uno en un gatillo metálico -14-, el cual mediante el resorte -15-, mantiene su extremo inferior -16- en forma de uña apoyado sobre el borde de cristal, evitando pueda salirse de sus soportes. En el momento en que deba sacarse una de las láminas, bastará con elevar el gatillo, girándolo para que la uña retenedora -16- deje libre el borde del cristal.

25

La lámina inferior, en posición cerrada queda apoyada contra el galce inferior -17-, lo que ofrece un total cierre al conjunto de cristalera.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.



## REIVINDICACIONES

1ª.- Una reja cristalera de láminas graduables, caracterizada por estar constituida por dos montantes laterales sobre los que están situados una serie de barras cilíndricas macizas, a modo de travesaños horizontales, que constituyen la reja de cierre, contando además con uno o varios montantes verticales fijos, según la anchura del ventanal, por cuyos orificios centrales discurren los travesaños horizontales, inmovilizándolos ante una posible acción de separación por flexión, con lo que se garantizará la inviolabilidad del entramado que forma la reja.

2ª.- Una reja cristalera de láminas graduables, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los propios travesaños cilíndricos horizontales son los ejes de sujeción y de giro de los soportes laterales basculantes de las láminas de cristal, los cuales soportes tendrán su cola fijada a una barra vertical de accionamiento, moviendo la cual con ayuda de una palanca, se logrará bascular los soportes sobre sus ejes y todas las láminas de cristal con ellos, estando dispuesto en la parte superior y sobre la primera de las láminas, una visera de cierre, basculante sobre su eje de fijación y que por su propio peso se apoya sobre la primera lámina.

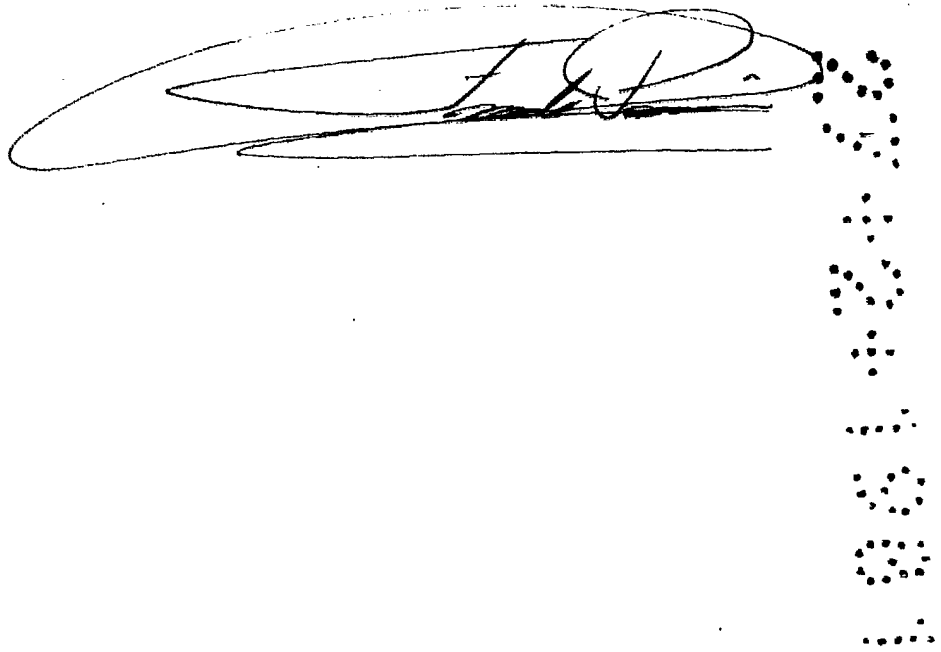
3ª.- Una reja cristalera de láminas graduables, caracterizada porque las láminas de cristal quedan fijadas en los soportes merced a un gatillo de seguridad, el cual apoya apretado por un resorte, su cola inferior

sobre el borde del cristal, pudiendo el citado gatillo ser retirado, girando sobre sí, y dejando libre el borde de la lámina de cristal.

**4ª.- UNA REJA CRISTALERA DE LAMINAS GRADUABLES.**

La presente memoria descriptiva conta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, 27 de Febrero 1981.

A large, stylized handwritten signature is written across the middle of the page. To the right of the signature, there is a vertical column of approximately 15 small, evenly spaced dots, extending from the level of the signature down towards the bottom of the page.

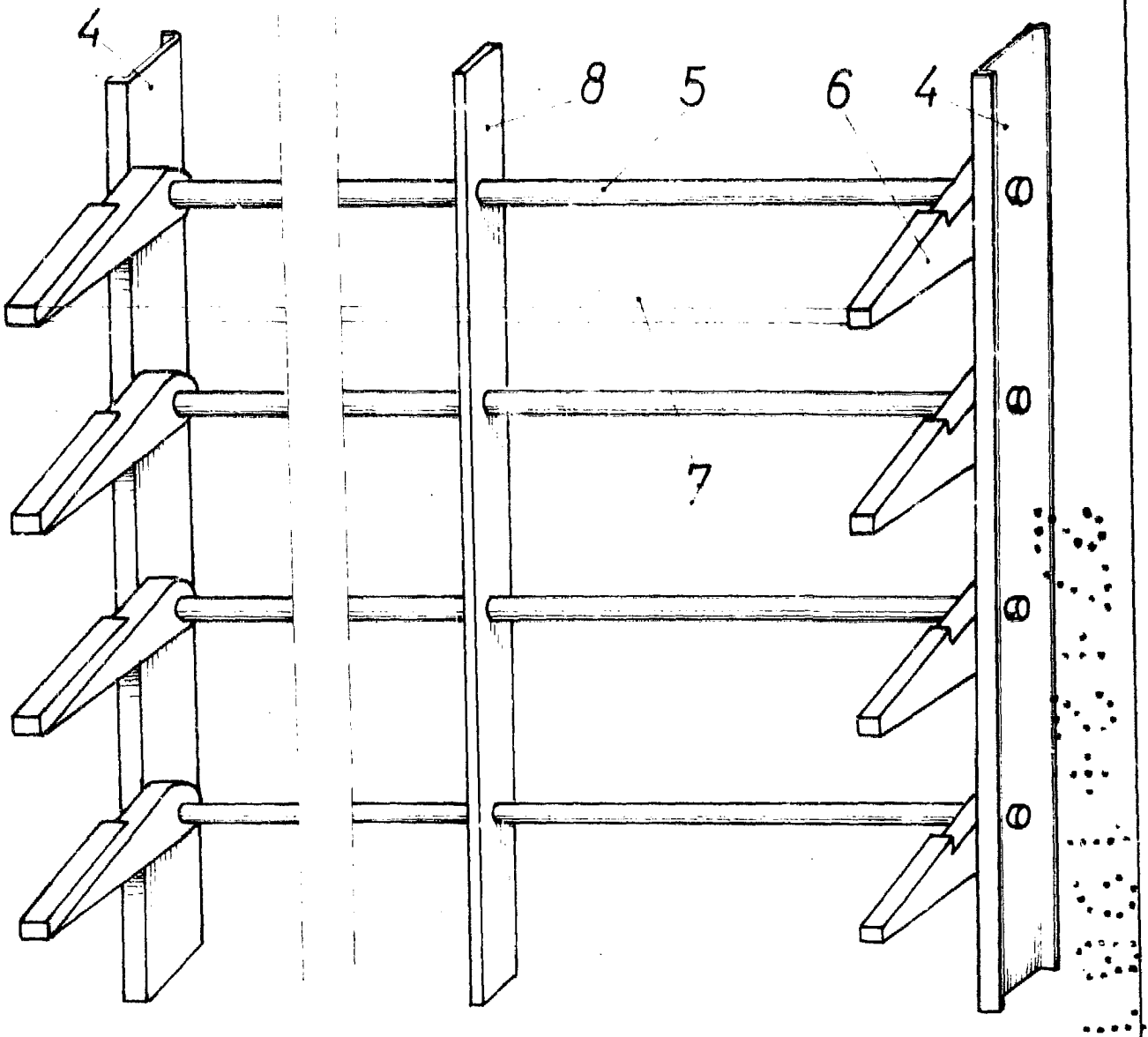


FIG. 1

por Fernando Peraire

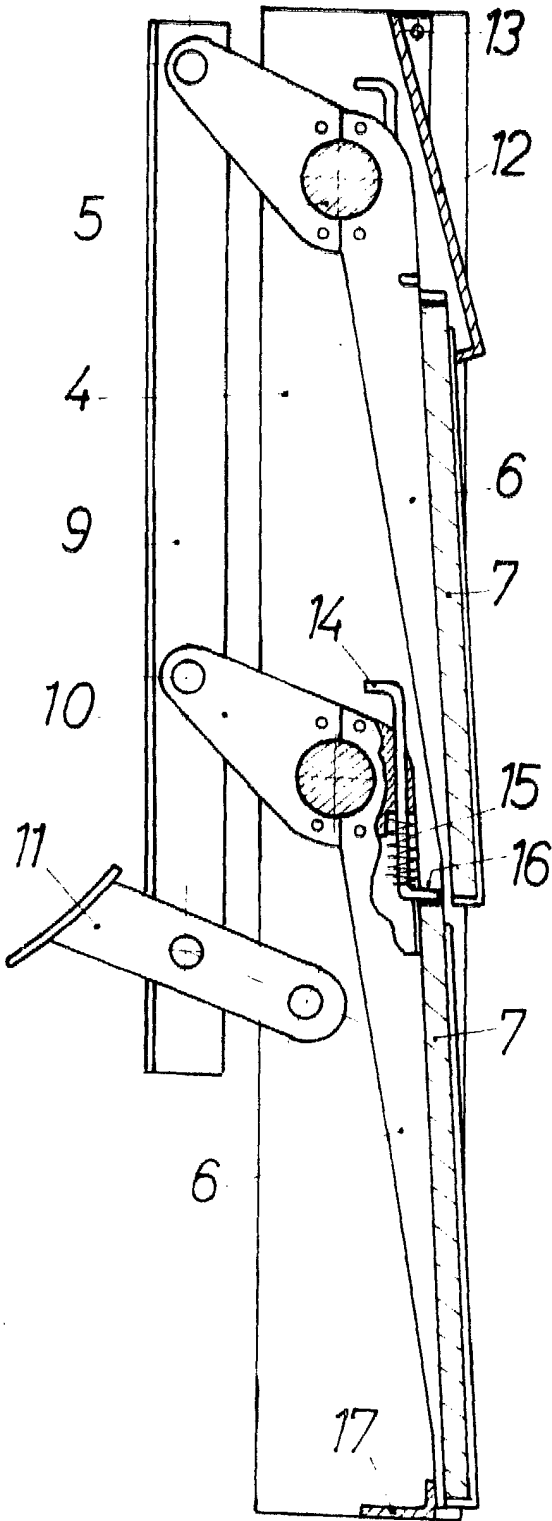


FIG. 2

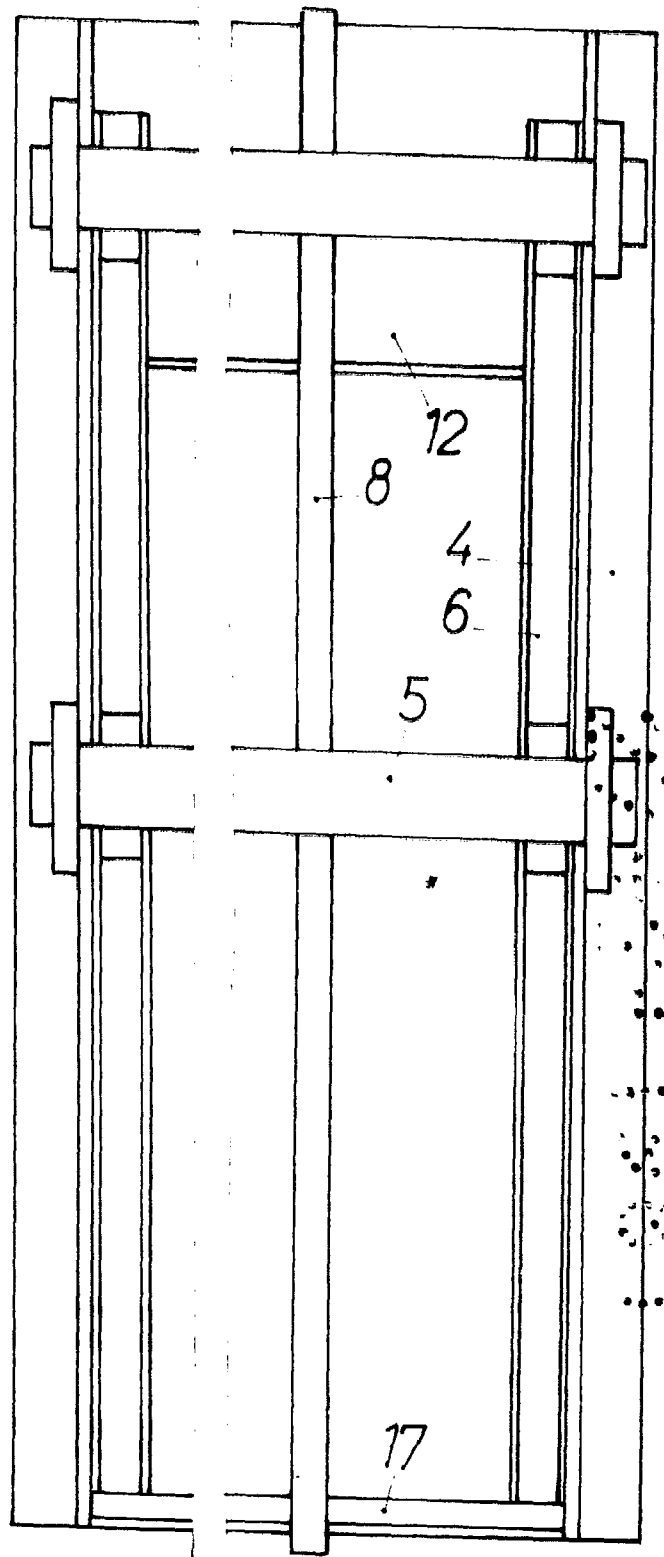


FIG. 3

p.a. Fernando Peraire